



CENTRO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
"ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"
CASA EDITORIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

RETOS DE LA GOBERNANZA MIGRATORIA EN LAS AMÉRICAS: Una Perspectiva desde la CNDH México

MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA

*Presidenta de la Comisión Nacional
de los Derechos Humanos*

FRANCISCO JAVIER EMILIANO ESTRADA CORREA

Secretario Ejecutivo

ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO

*Directora General del Centro Nacional de
Derechos Humanos “Rosario Ibarra de Piedra”*

DISEÑO

Lili Elizabeth Montealegre Díaz



CNDH
M É X I C O

Defendemos al Pueblo

CENTRO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
"ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"
CASA EDITORIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

RETOS

DE LA GOBERNANZA MIGRATORIA EN LAS AMÉRICAS:

Una Perspectiva desde
la CNDH México

S

*Retos de la gobernanza migratoria en las Américas:
Una Perspectiva desde la CNDH México*

Primera edición: 2024

ISBN: En trámite

D. R. © Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Periférico Sur 3469, esquina Luis Cabrera,
colonia San Jerónimo Lídice, demarcación territorial
La Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México.

PUBLICACIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA

CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| ¿Qué es la migración y cuáles son sus tipos? | 5 |
| Estadísticas de la migración en las Américas | 9 |
| ¿Qué es la gobernanza migratoria? | 13 |
| ¿Por qué se necesita la gobernanza migratoria? | 13 |
| ¿Quiénes participan en la gobernanza migratoria? | 14 |
| ¿Cómo saber si la gobernanza migratoria de un país está bien gestionada? | 15 |
| ¿Qué retos hay en las Américas para lograr la gobernanza migratoria? | 16 |
| La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) también actúa | 24 |
| Referencias | 26 |

¿Qué es la migración y cuáles son sus tipos?

Conforme a la definición de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), la migración es el movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país.

En vista de los múltiples escenarios y aspectos que conlleva este concepto, han derivado en diversos tipos de migración y son definidos por la OIM como:

MIGRACIÓN INTERNA



Movimiento de personas dentro de un país que implica el establecimiento de las personas en una nueva residencia temporal o permanente

MIGRACIÓN REGULAR



Migración que se da a través de canales regulares y conforme a las leyes del país de origen, de tránsito y de destino

MIGRACIÓN LABORAL



Movimiento de personas dentro o fuera del país de origen con fines laborales. Esta migración en su mayoría está regulada en la legislación sobre migraciones de los Estados; algunos países asumen un papel activo para regular la migración laboral.



MIGRACIÓN INTERNACIONAL

Movimiento de personas que abandonan su país de origen, para asentarse de manera temporal o permanente en otro.



MIGRACIÓN IRREGULAR

Movimiento de personas que se da al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o la salida del país de origen, de tránsito o de destino. Lo anterior, no exime a los Estados de la obligación de proteger los derechos de las personas migrantes.



MIGRACIÓN POR MOTIVOS CLIMÁTICOS

Movimiento de personas que, debido a un cambio en el medio ambiente como una consecuencia del cambio climático, se ven obligadas a dejar su lugar de residencia o, en su defecto, deciden hacerlo, con carácter temporal o de manera permanente, dentro de un país o atravesando fronteras internacionales.

Estadísticas de la migración en las Américas

Según datos actualizados al año 2020 de la OIM, América del Norte es la región que más migrantes recibe, con 59 millones de personas; siendo Estados Unidos de América el principal país de destino. Mayoritariamente, las regiones de origen de personas migrantes en América del Norte son: América Latina y el Caribe (26 millones), Asia (18 millones) y Europa (7 millones)

› DATOS POR REGIÓN

América del Norte es la región del mundo que más migrantes recibe. En su mayoría, son procedentes de América Latina y el Caribe, Asia y Europa.

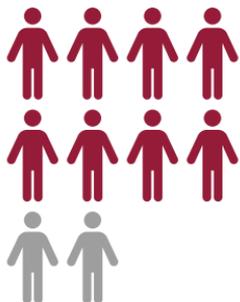


Elaboración propia, con datos de la OIM, 2020.

Aunque las cifras de migrantes de América Latina y el Caribe se han cuadruplicado en Europa, en los últimos años, con respecto del año 1990, no es mayor que el número de migrantes que viven en América del Norte. Mientras que en América del Sur residen casi 11 millones de migrantes; 8 de cada 10 migrantes internacionales proceden de otros países de la región sudamericana; la mayoría son procedentes de Venezuela.

› MIGRACIÓN EN SUDAMÉRICA

En América del Sur residen 11 millones de migrantes. **8 de cada 10** de estos migrantes internacionales proceden de otro país sudamericano. La mayoría son de origen venezolano.



80%

Elaboración propia, con datos de la ONU, 2020.

De acuerdo con datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (DAES-ONU), los países con mayor número de migrantes en las Américas son: Estados Unidos de América, Canadá, Argentina, Colombia y Chile.

› PAISES CON MAYOR NÚMERO DE
MIGRANTES EN LAS AMÉRICAS

De acuerdo con DAES-ONU los países con mayor número de migrantes en las Américas son:

Estados Unidos de América, Canadá, Argentina, Colombia y Chile.



Elaboración propia con datos de DAES-ONU.

En consonancia con estas cifras, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que 1 de cada 4 personas trabajadoras migrantes se encuentra en las Américas. 5,9 millones en América Latina y el Caribe y 37,4 millones en América del Norte.

› MIGRACIÓN LABORAL GLOBAL

1 de cada 4 personas trabajadoras migratorias **se encuentran en las Américas.**



25% 

 El texto '25%' está en un color rojo oscuro. A su derecha hay cuatro iconos de personas: el primero es gris y los otros tres son rojos, representando la proporción de 1 de cada 4.

Elaboración propia con datos de la OIT, 2020.

En este sentido, es importante resaltar que las personas migrantes realizan sustanciales aportaciones al desarrollo económico de los países de origen. El Banco Mundial (BM) estimó que los flujos de remesas en América Latina y el Caribe alcanzarían un nuevo máximo de 126 mil millones de dólares en 2021. El país con mayor recepción de remesas de la región es México, con 52,7 mil millones de dólares, que representa el 42% del total de la región. En economías más pequeñas, las remesas superan el 20% del Producto Interno Bruto (PIB); tal es el

caso de: El Salvador (26,2%), Jamaica (23,6%) y Guatemala (18%).

¿Qué es la gobernanza migratoria?

De acuerdo con la definición elaborada por la OIM en 2019, la gobernanza migratoria hace referencia a **“marcos conjuntos de normas jurídicas, leyes, reglamentos, políticas y tradiciones, así como de estructuras organizativas (subnacionales, nacionales, regionales e internacionales), y procesos pertinentes que regulan y determinan la actuación de los Estados en respuesta a la migración en todas sus formas, abordando los derechos y obligaciones, y fomentando la cooperación internacional”**.

¿Por qué se necesita la gobernanza migratoria?

A lo largo de la historia de la humanidad, se han manifestado movilizaciones masivas de personas cruzando territorios y fronteras en búsqueda de mejores condiciones de vida. En épocas recientes, se han observado con mayor detalle las complejidades de las causas y efectos de las migraciones, por lo que es necesario que la gestión migratoria sea integral para la plena protección de los derechos de las personas en contexto de movilidad.

El enfoque de la gestión de la migración por parte de los Estados debe ser con la finalidad de facilitar la migración ordenada, segura, regular y responsable. Para ello, los países cuentan con el apoyo de organismos internacionales y regionales que impulsan el desarrollo de las mejores prácticas en beneficio de la población en movimiento.

Como parte de los esfuerzos de la comunidad internacional, se han desarrollado instrumentos jurídicos y técnicos como la Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, entre otros. Además de los marcos jurídicos elaborados desde cada región y país, y los distintos mecanismos para materializar la implementación de cada instrumento.

¿Quiénes participan en la gobernanza migratoria?

La principal responsabilidad para la gestión migratoria es de los Estados, pues son los encargados de generar las condiciones para la migración en dignidad; y esto es posible gracias a la colaboración de la ciudadanía, de las personas migrantes, los organismos internacionales, las organizaciones de sociedad civil, las organizaciones comunitarias, las organizaciones religiosas, las institucio-

nes académicas y el sector privado, por mencionar algunos actores.

¿Cómo saber si la gobernanza migratoria de un país está bien gestionada?

Existe una metodología creada por la OIM para analizar las estructuras de la gobernanza de cada país, identificar buenas prácticas y áreas de mejora potencial. Se trata de una herramienta conceptual que incorpora 90 indicadores, basados en seis dimensiones de buena gobernanza migratoria. Esta herramienta es el **Marco de Gobernanza de la Migración (MiGOF)** y es reconocida internacionalmente como la definición de políticas migratorias bien gestionadas.

El MiGOF incluye las siguientes categorías:

- Derechos de las personas migrantes.
- Enfoque de Gobierno integral.
- Alianzas.
- Bienestar socioeconómico.
- Movilidad en situaciones de crisis.
- Migración segura y ordenada.

Los Indicadores de Gobernanza Migratoria no evalúan las políticas públicas, sino que proporcionan ideas de las po-

líticas públicas que los países pueden utilizar para fortalecer su gobernanza migratoria.

¿Qué retos hay en las Américas para lograr la gobernanza migratoria?

Las dinámicas migratorias en América Latina han tenido evoluciones considerables en las últimas décadas con factores que motivan las migraciones, desde la búsqueda de la mejora de las condiciones económicas y sociales, la violencia por parte de redes criminales, la inseguridad, los desastres naturales.

Y así como las dinámicas son cambiantes, también lo es la gestión migratoria en la región, con respuestas multidimensionales a los diversos flujos migratorios, como el control fronterizo, acuerdos regionales o marcos normativos para la regularización de la migración, por mencionar sólo algunos ejemplos.

A continuación, se muestra un análisis de diversos aspectos de la gobernanza migratoria en América Latina y El Caribe, con información del Tablero interactivo sobre la gobernanza de las migraciones en Mesoamérica y el Caribe de la OIM, actualizado al 9 de diciembre de 2021:

POLÍTICAS MIGRATORIAS



PAÍSES QUE CUENTAN CON UN DOCUMENTO PROGRAMÁTICO DE ESTRATEGIA O POLÍTICA MIGRATORIA.

SÍ TIENE UNA ESTRATEGIA

- Costa Rica
- Haití
- Jamaica
- Las Bahamas
- México



NO TIENE UNA ESTRATEGIA

- Antigua y Barbuda
- Barbados
- Belice
- Dominica
- Guyana
- Panamá
- San Cristobal y Nieves
- San Vicente y las Granadinas
- Santa Lucía
- Surinam
- Trinidad y Tobago



ESTRATEGIA EN CONSTRUCCIÓN

- El Salvador
- Granada
- Guatemala
- Honduras
- Nicaragua
- República Dominicana



EMERGENCIAS Y DESASTRES

PAÍSES QUE CUENTAN CON UNA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS QUE INCLUYE A PERSONAS MIGRANTES

SÍ TIENE UNA ESTRATEGIA INCLUSIVA

- San Vicente y Granadina
- Costa Rica
- Nicaragua
- Belice



NO TIENE UNA ESTRATEGIA INCLUSIVA

- San Cristobal y Nieves
- El Salvador
- Panamá
- Honduras
- México
- Surinam
- Santa Lucía
- Jamaica
- Guyana
- Granada
- Trinidad y Tobago
- República Dominicana
- Antigua y Barbuda



ESTRATEGIA INCLUSIVA EN CONSTRUCCIÓN

- Dominica
- Haití
- Las Bahamas
- Barbados



PROTECCIÓN Y ASISTENCIA



PAÍSES QUE CUENTAN CON UN MECANISMO PARA AYUDAR A LAS PERSONAS MIGRANTES RETORNADAS EN SUS PROCESOS DE REINTEGRACIÓN

SI TIENE UN MECANISMO

- Costa Rica
- Dominica
- El Salvador
- Guatemala
- Honduras
- Las Bahamas
- México
- Nicaragua
- República Dominicana
- San Vicente y las Granadinas



NO TIENE UN MECANISMO

- Antigua y Barbuda
- San Cristóbal y Nieves
- Barbados
- Granada
- Haití
- Jamaica
- Panamá
- Santa Lucía
- Surinam



MIGRACIÓN LABORAL

PAÍSES QUE CUENTAN CON ESTUDIOS PROSPECTIVOS SOBRE LA DEMANDA DE PERSONAS MIGRANTES EN EL MERCADO LABORAL

SÍ EXISTEN ESTUDIOS

- Barbados
- Costa Rica
- Granada
- Guatemala
- Guyana
- Honduras
- Jamaica
- México
- Nicaragua
- Panamá
- Surinam
- República Dominicana



NO EXISTEN ESTUDIOS

- Antigua y Barbuda
- Barbados
- Dominica
- El Salvador
- Haití
- Santa Lucía



ESTUDIOS EN CONSTRUCCIÓN

- Las Bahamas
- San Cristobal y Nieves
- San vicente y las Granadinas



GESTIÓN FRONTERIZA

PAÍSES QUE CUENTAN CON UNA LEY ESPECÍFICA SOBRE EL TRÁFICO IRREGULAR

SÍ TIENE UNA LEY

- Antigua y Barbuda
- Granada
- Guatemala
- Honduras
- Las Bahamas
- México
- San Cristobal y Nieves
- San Vicente y las Granadinas
- Sirunam



NO TIENE UNA LEY

- Barbados
- Costa Rica
- Dominica
- El Salvador
- Haití
- Jamaica
- Nicaragua
- Santa Lucía
- Trinidad y Tobago



LEY EN CONSTRUCCIÓN

- Panamá
- República Dominicana



DESARROLLO

PAÍSES QUE CUENTAN CON UNA ESTRATEGIA DE MIGRACIÓN ALINEADA CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

SÍ TIENEN UNA ESTRATEGIA

- Costa Rica
- El Salvador
- Guatemala
- Haití
- Honduras
- Jamaica
- Las Bahamas
- México
- Nicaragua
- República Dominicana



NO TIENEN UNA ESTRATEGIA

- Surinam
- Santa Lucía
- Panamá
- Guyana
- Dominica
- Belice
- Barbados
- Trinidad y Tobago
- San Vicente y Granadina
- San Cristóbal y Nieves
- Antigua y Barbuda



ESTUDIOS EN CONSTRUCCIÓN

- Granada



Como se mencionó anteriormente, las tendencias y flujos migratorios en América Latina y el Caribe han cambiado de manera significativa en la última década, evidenciando la necesidad de crear sistemas de gobernanza de la migración que puedan adaptarse y responder de manera efectiva a las múltiples necesidades de los flujos dinámicos.

Al mismo tiempo, este análisis que se presenta nos permite visualizar y señalar los diversos desafíos y las oportunidades que existen para garantizar que la migración hacia, desde y dentro de cada una de las naciones se realice a través de políticas y mecanismos de migración bien gestionados y en los casos en que aún no se cuente con estos, implementarlos de manera óptima conforme a las necesidades de cada región.

Dentro de las necesidades identificadas destacan:

- La aprobación e implementación de estrategias migratorias.
- El fortalecimiento y coordinación entre autoridades para la implementación de las políticas migratorias.
- Generación y actualización de mecanismos que permitan abordar el tema migratorio desde todas las aristas posibles y atendiendo a las necesidades de la población migrante.
- Identificar y difundir las buenas prácticas entre sus connacionales sobre la implementación de la política

migratoria a nivel internacional, así como fomentar espacios de diálogo para el intercambio de información y prácticas desde lo local.

- Coordinación entre países para la gestión migratoria.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) también actúa

Las migraciones son una realidad que no se contiene; México transita hacia una política de gobernanza migratoria. Por ejemplo, a partir de 2020 México comenzó a implementar la metodología del Marco de Gobernanza de la Migración a nivel local, con los estados de Oaxaca y Chihuahua. Para 2021, se sumaron los estados de Guanajuato y Tamaulipas. Y en 2022, la Ciudad de México, Durango, Guerrero y Michoacán iniciaron con esta metodología, lo que permitió a la OIM complementar el diagnóstico nacional de los Indicadores de Gobernanza de la Migración.

Como parte de sus funciones, la CNDH cuenta con el Programa de Atención a Migrantes, el cual trabaja en la protección de los derechos humanos de diferentes grupos en movilidad: niñas, niños y adolescentes, personas solicitantes de refugio y protección internacional, personas víctimas de tráfico ilícito y delitos conexos, como

el secuestro o la trata de personas, mexicanas y mexicanos repatriados, protección de mexicanos en el exterior. El objetivo es defender y proteger derechos para sumarse al proyecto del Estado mexicano de avanzar en una migración segura, ordenada, digna y regular.

Con relación a los esfuerzos de cooperación regional en materia migratoria, la CNDH también participa en Grupos de Trabajo con la Red de Instituciones Nacionales para la promoción y protección de los Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA), y la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO), entre otros. Y con la finalidad de que la gobernanza migratoria en el país persiga los más altos estándares en materia de derechos humanos, la CNDH también cuenta con la herramienta Semáforo de Evaluación del Cumplimiento de las Recomendaciones Internacionales de Derechos Humanos (SECRIDH), que analiza el nivel de cumplimiento de los compromisos internacionales de México.

REFERENCIAS

- Margueritis, A., & Pedroza, L. (2022). ¿Existe un enfoque “latinoamericano” para la gobernanza migratoria? Fundación Carolina. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2022/09/AC-16es.-2022.pdf>
- Organización de los Estados Americanos. (2023). Nota técnica: Gobernanza migratoria regional en las Américas. https://www.oas.org/es/sadye/documentos/NOTATECNICA_GOBERNANZAMIGRATORIA.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones. (2021). Hoja informativa: La gobernanza migratoria y sus indicadores. <https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbd11686/files/documents/Hoja%2520Informativa%2520GOBERNANZA%2520MIGRATORIA%2520FI-NAL%252020211012%2520C2.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2022). Indicadores de gobernanza de la migración. <https://publications.iom.int/books/indicadores-de-gobernanza-de-la-migracion-perfil-2022-estados-unidos-mexicanos-mexico>
- Organización Internacional para las Migraciones. (s.f.). Marco de gobernanza sobre la migración. <https://>

www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/about-iom/migof_brochure_a5_es.pdf

Organización Internacional para las Migraciones. (s.f.). Programa regional sobre migración. <https://programa-mesocaribe.iom.int/es/ejes-tematicos/gobernanza-migracion>

Organización Internacional para las Migraciones. (2021). Tablero interactivo sobre la gobernanza de las migraciones en Mesoamérica y el Caribe. <https://rosanjose.iom.int/es/tablero-interactivo-sobre-la-gobernanza-de-las-migraciones-en-mesoamerica-y-el-caribe>

OFICINAS REGIONALES

Contamos con 16 sedes regionales en la república mexicana
y una sede principal en las siguientes entidades federativas:

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Calle Misión de San Javier núm. 10610,
Zona Urbana Río Tijuana, C.P. 22010,
Tijuana, Baja California.
Tels.: 664 633 3400, 664 634 3622
Número gratuito: 800 027 5151

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

Calle Mutualismo núm. 460,
entre Bravo y Rosales, Centro,
C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur.
Tels.: 612 123 6398, 612 129 4437,
612 129 4438
Número gratuito: 800 260 2200

HERMOSILLO, SONORA

Av. Oaxaca núm. 150, esquina Plaza
Centenario, Centro, C.P. 83000,
Hermosillo, Sonora.
Tel.: 631 311 0006
Número gratuito: 800 672 5935

TORREÓN, COAHUILA

Av. Juárez s/n, interior 104 planta baja,
Palacio Federal, Centro, C.P. 27000,
Torreón, Coahuila.
Tel.: 871 222 5636
Número gratuito: 800 838 4410

REYNOSA, TAMAULIPAS

Calle Ignacio Zaragoza núm. 265,
local 1, esquina Mariano Escobedo,
Zona Centro, C.P. 88500,
Reynosa, Tamaulipas.
Tels.: 899 922 4263, 899 922 4264,
899 188 0040
Número gratuito: 800 508 2999

AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

Calle Francisco I. Madero núm. 447,
Zona Centro, C.P. 20000,
Aguascalientes, Aguascalientes.
Tel.: 449 910 0080
Número gratuito: 800 822 4737

VERACRUZ, VERACRUZ

Av. Víctimas del 5 y 6 de Julio núm. 1045,
Ignacio Zaragoza, C.P. 91910,
Veracruz, Veracruz.
Tels. y fax: 229 924 9208, 229 937 1490,
229 980 6727 y 229 980 6225
Número gratuito: 800 561 8509

MORELIA, MICHOACÁN

Avenida del Estudiante núm. 102,
Matamoros, C.P. 58240,
Morelia, Michoacán.
Tels.: 443 147 8280, 443 340 1045
Número gratuito: 800 849 5054

ACAPULCO, GUERRERO

Calle Cristóbal Colón núm. 12,
fracc. Costa Azul, C.P. 39850,
Acapulco de Juárez, Guerrero,
Tels.: 744 435 0400, 744 481 0719,
744 481 2264, 744 481 0675,
744 481 2447, 744 481 2454
Número gratuito: 800 838 4595

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

Calle Fuerza Aérea Mexicana (antes calle
Naranjos) núm. 804, Reforma, C.P. 68050,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Tel. y fax: 951 454 1621
Número gratuito: 800 838 4080

**SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS,
CHIAPAS**

Av. Josefa Ortiz de Domínguez
núm. 28, Barrio Santa Lucía, C.P. 29250,
San Cristóbal de las Casas, Chiapas
Tels.: 967 678 1881,
967 678 6530, ext. 3601
Número gratuito: 800 523 7185

TAPACHULA, CHIAPAS

Calle 15 Oriente núm. 20, entre 3 y 5
Norte, Centro, C.P. 30700, Tapachula
de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
Tel.: 962 620 1466,
Número gratuito: 800 523 7185

CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA

Av. de la Raza núm. 5784 entre
Av. del Charro y C. Lago de Pátzcuaro,
Minerva, C.P. 32370, Cd. Juárez,
Chihuahua. Tels.: 656 227 7150,
656 639 0941, 656 639 0942
Número gratuito: 800 670 1640

SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ

Valentín Gama núm. 1029, Jardín,
C.P. 78270, San Luis Potosí,
San Luis Potosí.
Tel.: 444 454 0707
Número gratuito: 800 327 7070

VILLAHERMOSA, TABASCO

Calle Ceiba, Cerrada Cantabria
núm. 318, Primero de Mayo,
C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.
Tel.: 993 313 3999
Número gratuito: 800 696 1800

MÉRIDA, YUCATÁN

Calle 60 núm 283, entre 23 y 25,
Alcalá Martín, C.P. 97050,
Mérida, Yucatán.
Tels.: 999 942 1888, 999 920 5920
Número gratuito: 800 822 5434

CIUDAD DE MÉXICO,

Periférico Sur núm. 3469,
San Jerónimo Lídice,
alcaldía La Magdalena Contreras,
C.P. 10200, Ciudad de México.
Tel.: 555 681 8125.
Número gratuito: 800 715 2000



*Retos de la gobernanza migratoria en las Américas:
Una Perspectiva desde la CNDH México*, editado por
la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
diciembre de 2024



Consulta esta y todas las publicaciones
de la CNDH en:
<http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/>



¡Queremos conocer tu opinión!
Responde nuestra encuesta en:
<https://forms.office.com/r/4YTpsCGK5m>